INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-a2af-3734-5b3e-528f-db10-666a-48f9-e830 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACION DEL GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MESA DE COORDINACIÓN DE
ADJUDICACIONES

SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 7-2026 3º EVENTO

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.
Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

DESCRIPCIÓN	INVENTARIO	PROPUESTA	IMPORTE ADJ.
Mercedes Benz C 220 BLUETEC - Matrícula 3301JWB	2025-V-62235	Adjudicado	13.500,00 €
Mercedes Benz Vito 115DCI - Matrícula 8283FPB	2025-V-62178	Adjudicado	1.600,00 €
BMW 640D XDRIVE - Matrícula 1240LKK	2026-V-64771	Adjudicado	8.600,00 €
Seat Leon 1.9 TDI - Matrícula 5338FGS	2026-V-65350	Adjudicado	2.109,00 €
Audi A1 1.6 TDI - Matrícula 3657HCJ	2026-V-64893	Adjudicado	1.009,00 €
Renault Clio RS1600 - Matrícula 5765JJY	2025-V-63840	Adjudicado	6.600,00 €
Peugeot Partner 1.6 HDi - Matrícula 3337HLB	2025-V-63101	Adjudicado	660,00 €
Citroën Berlingo 1.6 HDi - Matrícula 6544JXX	2025-V-63099	Adjudicado	2.800,00 €
Nissan NV200 1.5dci - Matrícula 2247KPJ	2026-V-65764	Desierto	0,00 €

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENCIA DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente

https://pnsd.sanidad.gob.es/
subastaspnsd@sanidad.gob.es

Plaza de España, 17
28008 MADRID
TEL: 91 8226249/02

CSV : GEN-a2af-3734-5b3e-528f-db10-666a-48f9-e830
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : FRANCISCA SUREDA LLULL | FECHA : 04/11/2026 13:33 | Sin acción específica